

CONCILIACION DE LAS ESTADISTICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA 1998 y 1999

El comercio exterior entre México, Estados Unidos y Canadá es muy importante por el monto de los flujos comerciales que se realiza entre estos países. En efecto, durante 1998 y 1999, Estados Unidos y Canadá representaron en forma conjunta poco más del 81 por ciento del total del comercio exterior de mercancías de México, mientras que el 30 por ciento del total del comercio de mercancías de los Estados Unidos ocurre con Canadá y México, en tanto que, México y los Estados Unidos constituyeron el 78 por ciento del total del comercio exterior de Canadá.

Cabe señalar, que las estadísticas que generan los países sobre su comercio exterior de mercancías presentan discrepancias, cuando éstas se comparan entre países, es decir, lo que registra un país en sus exportaciones no necesariamente coincide en su totalidad con lo que expresa el país de destino como importación. Por esta razón, se emprendió un proyecto de investigación, con el objetivo de conciliar -tanto desde el punto de vista estadístico como conceptual-, los datos emanados de los tres países, a fin de identificar y cuantificar las causas de las discrepancias estadísticas, y buscar la forma de reducirlas, lo que no implica hacer correcciones a las cifras ya publicadas por cada país. Así, con estos resultados se tendrá un mejor entendimiento de las estadísticas de comercio exterior de América del Norte.

A continuación se presenta el segundo reporte con los resultados de la conciliación México-Estados Unidos y México-Canadá, con las cifras de 1998 y 1999^{1/}. Hay que recordar que el primer reporte cubrió los datos de 1996 y 1997.

Esta investigación al igual que la de 1996 y 1997, inició con el estudio de los aspectos conceptuales, metodológicos y de las prácticas aduanales, que los tres países aplican en la elaboración de sus estadísticas. En este sentido, la conciliación proporcionó información que explica las diferencias de los datos publicados por los tres países, con el fin de hacerlos comparables bajo una misma base conceptual. Es importante aclarar que Canadá y Estados Unidos participan en un proceso continuo de intercambio de datos, en el cual las estadísticas de exportación de cada país son derivadas de los datos de importación de la contraparte. Por lo tanto, no hay diferencias sin explicación entre las estadísticas de ambos países.

I. Conciliación México-Estados Unidos.

Al comparar las estadísticas del comercio México-Estados Unidos, en lo correspondiente al denominado "flujo comercial hacia el sur" (importaciones mexicanas vs. exportaciones estadounidenses), se observó una diferencia de 14,480 millones de dólares en 1998 y de 18,358 millones de dólares en 1999, los cuales constituyen el 15.5% y el 17.4% respectivamente, en relación al total de las importaciones de México procedentes de Estados Unidos. En cuanto al "flujo comercial hacia el norte" (exportaciones mexicanas vs. importaciones estadounidenses), se registró una diferencia de 8,480 millones de dólares en 1998 y de 10,673 millones de dólares en 1999, esto es, el 8.2% y 8.9% del total de las exportaciones mexicanas.

^{1/} Las cifras de esta investigación se expresan en dólares de Estados Unidos.

La investigación de conciliación se orientó principalmente al “flujo de comercio hacia el sur”, debido a que en esta corriente del comercio se detectaron las diferencias de mayor magnitud. Sin embargo, aunque no se llevó a cabo una investigación específica con respecto al “comercio hacia el norte”, una parte de la discrepancia de este flujo fue explicada por la cobertura geográfica, de clasificación y criterios metodológicos en los registros de la información.

El análisis de la información permitió identificar como principales causas de discrepancia estadística en el “flujo hacia el sur”, las siguientes:

- a) Cobertura geográfica.- Estados Unidos incluye en sus estadísticas al comercio exterior de Puerto Rico e Islas Vírgenes Norteamericanas, mientras que México trata a estos países por separado.
- b) Atribución del país socio.- El pedimento mexicano (documento aduanal) sólo permite reportar un país de origen en las importaciones, ocasionando que cuando las mercancías son originarias de diversos países, en el campo correspondiente a país de origen se anota aquél cuyas mercancías representaban el mayor valor, lo que propició haber incluido algunos bienes procedentes de otros países hacia México como originarios de Estados Unidos.

Es importante señalar, que a partir del 21 de mayo del 2001, esta situación cambió, ya que entró en uso un nuevo formato de pedimento, que permite captar adecuadamente la información del país de origen de las mercancías.

- c) No-registro en las exportaciones de Estados Unidos.- La regulación de las exportaciones de los Estados Unidos requiere el reporte de todas las transacciones valoradas a más de 2,500 dólares, sin embargo, algunas compañías no presentan todas las declaraciones requeridas, especialmente aquellas exportaciones que salen de las Zonas de Comercio Exterior. Los trabajos de conciliación no permitieron cuantificar el efecto total del no-registro de las exportaciones de Estados Unidos a México; sin embargo, puede considerarse como una gran parte del remanente de la diferencia no conciliada, entre las estadísticas del comercio hacia el sur de los dos países.
- d) Operaciones de bajo valor.- Estados Unidos excluye de sus estadísticas de exportación las transacciones con un valor inferior a 2,501 dólares; sin embargo, incluye una estimación del total de estas transacciones por país, a diferencia de México, que registra todas las operaciones de comercio exterior.

Con la finalidad de cuantificar algunas de las discrepancias, nuevamente se llevó a cabo la investigación especial sobre el comercio exterior de las maquiladoras de exportación, ubicadas en México, para determinar la proporción de importaciones atribuidas a Estados Unidos, que realmente eran originarias de otros países.

El resultado del trabajo de conciliación México-Estados Unidos permitió disminuir la discrepancia en la corriente hacia el sur en aproximadamente el 49%, en 1998 y el 42% en 1999, en tanto que, en la corriente hacia el norte la disminución fue del 16% y 17% en 1998 y 1999, respectivamente.

II. Conciliación México-Canadá.

La comparación de las estadísticas del comercio México-Canadá, respecto al “flujo comercial hacia el sur” (importaciones mexicanas vs. exportaciones canadienses), la diferencia es de 1,303 millones de dólares en 1998 y de 1,850 millones de dólares en 1999, esto es, el 56.8% y el 62.7% respectivamente, en relación al total de las importaciones mexicanas procedentes de Canadá. En lo referente al “flujo comercial hacia el norte” (exportaciones mexicanas vs. importaciones canadienses), las diferencias fueron por 3,654 millones de dólares y 4,089 millones de dólares durante 1998 y 1999, en ese orden, lo que representa, el 240% y el 171% del total de exportaciones de México hacia Canadá, en el periodo de referencia.

Del estudio de conciliación, el comercio indirecto se determinó como la principal causa de discrepancia entre las estadísticas de México y Canadá, en ambos flujos comerciales. Las investigaciones han mostrado que hay una tendencia a registrar el (los) país (es) intermedio(s) involucrado(s) en la transportación de los bienes hacia el destino final como el país de consumo. Por ejemplo, las mercancías que cruzan Estados Unidos para llegar a México son frecuentemente registradas como comercio Canadá-Estados Unidos en las estadísticas canadienses de exportación, en tanto que México las registra como importaciones procedentes de Canadá. Por ello, para este concepto se realizaron estimaciones con base en las estadísticas de ambos países, las cuales explicaron en promedio para 1998 y 1999, el 56% de las diferencias en el flujo hacia el sur, y el 82% en el flujo hacia el norte.

III. Consideraciones Finales.

Si bien, los trabajos de la conciliación sirvieron para evaluar las estadísticas de comercio exterior de cada país, también permitieron emitir recomendaciones para el mejoramiento de la información.

México

En el caso de México, los resultados de la conciliación han sido tomados en cuenta en el desarrollo del nuevo Sistema Automatizado Aduanero Integral “SAAI-M3”, con el cual se mejorará el registro de las importaciones y exportaciones por país de origen y por país comprador, además de captar información por entidad federativa. Estas adecuaciones permitirán abatir en un futuro próximo una causa importante de discrepancia. Cabe señalar, que este sistema entró en operación a partir del 21 de mayo del 2001, considerando que a partir del 2002 se estará en posibilidad de generar la estadística de comercio exterior con la nueva apertura del SAAI-M3.

Estados Unidos

Por su parte, Estados Unidos ha llevado a cabo exhaustivos esfuerzos de educación, con particular énfasis en el comercio con México, dirigidos al sector exportador para que proporcionen la información de sus exportaciones. Además, durante 1999 muchas compañías empezaron a reportar a través del Sistema de Exportación Automatizado, permitiendo eliminar los problemas de presentación, recopilación y procesamiento de documentos en papel, e incluye ediciones en línea que asegura datos completos y exactos. Estos esfuerzos, continúan durante el 2001.

Canadá

Este trabajo ha reforzado las conclusiones del trabajo de la conciliación emprendido previamente con los datos de los años 1996 y 1997. En ambos períodos de estudio el factor de mayor contribución a las discrepancias entre los datos canadienses y mexicanos es el no registrar los documentos de exportación y las diferentes formas en que el comercio indirecto ha sido reportado.

Por esta razón, Canadá lleva a cabo un trabajo orientado a mejorar el reporte de las exportaciones no destinadas a los Estados Unidos. Estas actividades involucran no sólo a Estadísticas de Canadá, sino también a la Agencia de Aduanas e Ingresos de Canadá y el Buró de Censos de los Estados Unidos. Por ejemplo, el archivo electrónico de los documentos de exportación se está promocionando activamente para facilitar el reporte de tales transacciones, la Agencia de Aduanas e Ingresos de Canadá está emprendiendo varias medidas administrativas para mejorar el registro de los documentos, y Estadísticas de Canadá conjuntamente con el Buró de Censos de los Estados Unidos están revisando las metodologías para proporcionar mejores estimaciones del comercio indirecto.

Finalmente, debido a la utilidad de este estudio, se acordó continuar con las instituciones participantes los trabajos de conciliación, con la expectativa de poder reducir las diferencias aún no explicadas. Las instituciones que participan en este proyecto de investigación son, por parte de México, el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por el Banco de México, el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Economía, anteriormente Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y presidido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; por Estados Unidos, la División de Comercio Exterior del Buró de Censos (Foreign Trade Division, U.S. Bureau of the Census), asistido por el Servicio de Aduanas (U.S. Customs Service); y por Canadá, la División de Comercio Internacional de Estadísticas de Canadá (International Trade Division, Statistics Canada).

La siguiente sección presenta de manera más detallada los resultados del estudio, así como las notas explicativas y una breve descripción de la metodología utilizada en la conciliación de las cifras del comercio exterior de mercancías.

CONCILIACION ESTADISTICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS MEXICO-ESTADOS UNIDOS

Cuadro 1
FLUJO HACIA EL SUR*
(Millones de dólares)

	1998	1999
Importaciones de México ^{1/}	93 252	105 267
Diferencias por:		
Cobertura geográfica	157	186
Atribución del país socio	(6 029)	(6 563)
Bajo valor	(1 113)	(1 265)
Electricidad	(47)	(29)
Otros	(7 448)	(10 687)
Exportaciones de Estados Unidos	78 772	86 909

Las cifras negativas se muestran entre paréntesis.

*/ Comparación de las importaciones de México vs. las exportaciones de Estados Unidos.

1/ Cifras oficiales al momento de la investigación.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior/ U.S. Bureau of the Census.

Cobertura geográfica: Estados Unidos incluye el comercio de Puerto Rico e Islas Vírgenes Norteamericanas en sus estadísticas de exportación, en tanto que México los trata por separado, por lo que se procedió a agregar las importaciones de Puerto Rico e Islas Vírgenes al total de importaciones mexicanas procedentes de Estados Unidos.

Atribución del país socio: El pedimento mexicano (documento aduanal) sólo permite reportar un país de origen en las importaciones, lo que propicia la inclusión de algunos bienes procedentes de otros países en las importaciones de México reportadas como de Estados Unidos. Por tal motivo, el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior de México encuestó a diversas empresas maquiladoras para estimar la proporción de bienes atribuidos a los Estados Unidos que no fueron de origen estadounidense.

Es importante señalar, que a partir del 21 de mayo del 2001, esta situación cambió, ya que entró en uso un nuevo formato de pedimento, que permite captar adecuadamente la información del país de origen de las mercancías.

Bajo valor: Estados Unidos excluye de sus estadísticas de exportación las transacciones con un valor inferior a 2,501 dólares, sin embargo, incluye una estimación del total de estas transacciones por país. En cambio, México registra todas las operaciones de comercio exterior. Este valor es la diferencia entre la suma total de las importaciones mexicanas con un valor menor a 2,501 dólares, y el valor estimado de Estados Unidos.

Electricidad: México incluye la importación de electricidad en sus estadísticas y Estados Unidos no. Este rubro fue tomado directamente de los datos del comercio exterior de México.

Otros: Representa el remanente de las diferencias entre las estadísticas mexicanas y las de

Estados Unidos. Las fuentes de esta discrepancia incluyen, entre otros: el tratamiento a los bienes re-exportados de las zonas de comercio exterior de los Estados Unidos; diferencias adicionales en la atribución del país socio; sobre o sub-estimación de los cálculos de la conciliación; revisiones hechas durante el periodo de estudio, y el no reporte de las declaraciones de exportación de los Estados Unidos, incluyendo las exportaciones de las zonas de comercio exterior.

Cuadro 2
FLUJO HACIA EL NORTE*
(Millones de dólares)

	1998	1999
Importaciones de Estados Unidos	94 629	109 720
Diferencias por:		
Cobertura geográfica	(193)	(195)
Re-exportaciones	1 955	2 516
Comercio indirecto	(421)	(509)
Electricidad	3	2
Otros	7 136	8 859
Exportaciones de México^{1/}	103 109	120 393

Las cifras negativas se muestran entre paréntesis.

*/ Comparación de las importaciones de Estados Unidos vs. exportaciones de México.

1/ Cifras oficiales al momento de la investigación.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior/ U.S. Bureau of the Census.

Cobertura geográfica: Estados Unidos incluye el comercio de Puerto Rico e Islas Vírgenes Norteamericanas en sus estadísticas de importación, mientras que México los trata por separado. Por esta razón, estas operaciones fueron restadas a las importaciones totales de Estados Unidos procedentes de México.

Re-exportaciones: Los datos de importación de Estados Unidos están basados en el principio del país de origen, a partir del cual sólo los bienes cultivados, extraídos o producidos en México son considerados como el comercio de mercancías con este país. Sin embargo, la información mexicana de exportación incluye bienes producidos de origen nacional y foráneos que han entrado a consumo mexicano y han sido subsecuentemente vendidos a Estados Unidos, sin alguna transformación sustancial.

La documentación de las importaciones de Estados Unidos registra dos países, el de origen y el país desde el cual los bienes fueron embarcados directamente a los Estados Unidos. Los valores de las transacciones que mostró a México como el país de embarque, pero no de origen, fueron usados como la base para la medición de re-exportación.

Comercio indirecto: Son bienes de origen mexicano embarcados a los Estados Unidos desde otros países. Este dato se basa en el país de origen y en el de embarque reportado por el importador estadounidense.

Electricidad: México incluye la exportación de electricidad en sus estadísticas y Estados Unidos no, por lo que este rubro se obtuvo directamente de las estadísticas de comercio mexicanas.

Otros: Este representa el remanente no explicado de las diferencias entre las estadísticas mexicanas y las estadounidenses. Las causas de esta discrepancia incluyen, entre otras: diferencias adicionales en la atribución del país de origen; sobre o sub-estimación de los cálculos de la conciliación, y revisiones hechas durante el periodo de estudio.

CONCILIACION ESTADISTICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS MEXICO-CANADA

Cuadro 3
FLUJO HACIA EL SUR*
(Millones de dólares)

	1998	1999
Importaciones de México ^{1/}	2 292	2 949
Diferencias por:		
Re-exportaciones	44	71
Bajo valor	(43)	(46)
Comercio indirecto:		
Vía Estados Unidos	(716)	(940)
Vía otros países	(38)	(66)
Atribución del país socio	271	189
Otros	(821)	(1 058)
Exportaciones de Canadá	989	1 099

Las cifras negativas se muestran entre paréntesis.

*/ Comparación de las importaciones de México vs. las exportaciones de Canadá.

1/ Cifras oficiales al momento de la investigación.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior/ Statistics Canada.

Re-exportaciones: Los datos de importación de México están basados en el principio del país de origen, a partir del cual sólo los bienes cultivados, extraídos o producidos en Canadá son considerados como originarios de este país. Sin embargo, la información canadiense de exportación incluye bienes producidos en ese país y bienes de origen foráneo que han entrado al mercado canadiense y han sido subsecuentemente vendidos a México, sin alguna transformación sustancial. Este tipo de transacción es registrado separadamente en las estadísticas canadienses; por lo tanto, el monto de este valor ha sido obtenido de los datos de exportación de Canadá.

Bajo Valor: Canadá no registra sus exportaciones hacia México si el valor total del embarque es menor a 2,000 dólares canadienses. Sin embargo, las estadísticas mexicanas de importación incluyen todas las transacciones de comercio exterior. Por ello, este monto fue calculado con los datos de importación de México.

Comercio indirecto: Es común que los exportadores canadienses no estén enterados del país de destino final o consumo de los bienes embarcados desde Canadá. Las investigaciones han mostrado que hay una tendencia a registrar el (los) país (es) intermedio(s) involucrado(s) en la transportación de los bienes hacia el destino final como el país de consumo. Por ejemplo, las mercancías que cruzan Estados Unidos para llegar a México son frecuentemente registradas como comercio Canadá-Estados Unidos en las estadísticas canadienses de exportación, mientras que México las registra como importaciones procedentes de Canadá.

Por tal razón, este cálculo fue derivado de los datos mexicanos de importación, ya que México

registra el país de origen y el país vendedor (país en el cual los bienes fueron facturados).

Atribución del país socio: Como se señaló anteriormente, el pedimento mexicano (documento aduanal) sólo permite reportar un país de origen en las importaciones, lo que propicia la inclusión de algunos bienes procedentes de otros países en las importaciones de México reportadas como de Estados Unidos. Por tal motivo, el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior de México encuestó a diversas empresas maquiladoras para determinar la proporción de bienes canadienses atribuidos a los Estados Unidos.

Es importante señalar, que a partir del 21 de mayo del 2001, esta situación cambió, ya que entró en uso un nuevo formato de pedimento, que permite captar adecuadamente la información del país de origen de las mercancías.

Otros: Es el remanente no explicado de la diferencia entre las exportaciones canadienses y las importaciones mexicanas. Las causas de estas discrepancias pueden incluir entre otras: diferencias adicionales en la atribución del país de origen; sobre o sub-estimación de los cálculos de la conciliación; revisiones hechas durante el periodo de estudio, y el no registro de declaraciones de exportaciones canadienses.

Cuadro 4
FLUJO HACIA EL NORTE*/
(Millones de dólares)

	1998	1999
Importaciones de Canadá	5 175	6 480
Diferencias por:		
Re-exportaciones:		
Origen Canadá	15	15
Origen Estados Unidos	8	15
Origen otros países	54	27
Comercio indirecto:		
Vía Estados Unidos	(2 848)	(3 491)
Vía otros países	(5)	(47)
Otros	(878)	(608)
Exportaciones de México ^{1/}	1 521	2 391

Las cifras negativas se muestran entre paréntesis.

*/ Comparación de las importaciones de Canadá vs. exportaciones de México.

1/ Cifras oficiales al momento de la investigación.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior/ Statistics Canada.

Re-exportaciones: Los datos de importación de Canadá se basan en el principio del país de origen, en tanto que los de México incluyen bienes de origen nacional y foráneos vendidos a Canadá sin alguna transformación importante.

Las estadísticas canadienses de importación registran dos países, el país de origen y el país desde el cual los bienes fueron embarcados directamente a Canadá. Los valores de las transacciones que mostraron a México como el país de embarque, pero no de origen, fueron usados como base para obtener este valor.

Comercio indirecto: Esta estimación se basa en los datos canadienses de importación usando los datos del país de origen/embarque, donde los bienes de origen mexicano que fueron embarcados directamente a Canadá desde otro país diferente a México, fueron restados a las cifras de importación canadienses con propósitos de comparación.

Otros: Es el remanente de la diferencia de las importaciones canadienses y las exportaciones mexicanas explicadas. Las causas de estas discrepancias pueden incluir: diferencias adicionales en la atribución del país de origen; sobre o sub-estimación de los cálculos de la conciliación, y revisiones hechas durante el periodo de estudio.